

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 48 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 13 DE MARZO DE 2014.**

Siendo las 12, 53 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; Control Rafael Navarrete Arancibia;

Tabla; 1) Correspondencia; 2) Informe Comisión de Finanzas; 3) Informe de Jurídico: a) Licitación Estudio Cuentas Corriente Bancarias b) Imposibilidad de prorrogar automáticamente licitaciones y 4) Varios.-

I.- CORRESPONDENCIA

1.1.- Control Memorándum N° 30/2014 de fecha 11.03.2014; Informe de cumplimiento de Dirección de metas de Gestión Institucional y por Departamentos, correspondiente al año 2013.

1.2.- II Seminario Internacional de Salud para las comunas para las comunas de Chile de fecha 10.03.2014; Actividades enfocadas a todas las comunas que tienen requerimiento de apoyo profesional en las áreas de salud.

1.3.- Club de Rayuela Cabeza de Piedra de fecha 10.03. 20014; Solicitan Audiencia Pública;

1.4.- Sandra Abarca Flores de fecha 10.03.2014; Solicita permiso para instalar carro y vender ropa en el sector céntrico de la comuna;

1.5.- Inter Chile de fecha 10.03.2014; IV Congreso Iberoamericano de Autoridades de Gobiernos Locales, a desarrollarse en la ciudad de Olmué, en el centro de conferencias Rosa Agustina Conference, desde el 2 al 4 de abril de 2014.

1.6.- Informe Jurídico N° 57 de fecha 11.03. 2014; Determinar la procedencia de fijar en las bases de llamado a licitación por arriendo de terreno la posibilidad de prorrogar automáticamente el contrato respectivo;

1.7.-Informe Jurídico N° 58 de fecha 11.03.2014; Referido a la obligación de licitar los nuevos productos bancarios que decida adquirir o contratar el municipio

De la Correspondencia

Solicitud de Sra. Sandra Abarca Flores

Sr. Aguayo: Está solicitando un permiso para poder instalarse en el centro de la comuna, me parece como algo especial, toda vez, que esta señora tiene más necesidad que los demás porque tiene una niña que sufre del síndrome de ret desde hace muchos años, que de alguna u otra manera, su vida la ha volcado a la atención de su hija, aparte de eso, tiene una situación muy particular, no tiene esposo, es muy complicado, es un verdadero drama,

En ese contexto, quiero apelar a sus buenos oficios, a su enorme corazón y la bondad que tiene el Alcalde, en el sentido que efectivamente el poder entregar esa posibilidad que pueda tener un carro para vender ropa, que le permita una ayuda para sobrevivir y más aún, ayudar a la enfermedad degenerativa que tiene su hija, me parece una cosa que es un súper loable para que se tome en consideración el caso de esta señora que en términos particulares, de verdad que lo necesita mucho.

Sr. Alcalde: Desde que conocimos esta historia, desde que salimos en televisión, la Municipalidad no ha dejado de ayudarla, incluso antes de que apareciera en la televisión, que nos enteramos a través de la Oficina de la Discapacidad, de Social, hoy día, podría pedir ayuda, en el fondo lo está pidiendo es una fuente laboral. La voy a invitar y vamos a buscar un lugar donde sea conveniente para ella y que sea además acorde con lo que queremos en el centro. El lugar lo voy a asignar, donde les sirva y donde no interfiera lo que estamos tratando de ordenar las esquinas y todo.

Sr. Silva: Refiriéndome a lo que está pasando el Concejal Sr. Aguayo y con las palabras suyas también porque no se le puede dar la posibilidad de insertarla en el plano laboral en el municipio para tener un trabajo estable con un sueldo seguro porque resulta que el carro igual, puede vender o no, que llueve o no, necesita una fuente de trabajo, estamos completamente de acuerdo, pero porque no ser más objetivo e insertarla en plano laboral, que tenga un sueldo seguro, todos los meses. Nosotros al dar un permiso para que ella trabaje en el centro se puede ubicar, reubicar no hay ningún problema, están las voluntades, pero creo que debiera tener algo seguro porque de repente que te va bien o te va mal, eso no se sabe. Para mí, todos la conocemos, que tenga algo seguro.

Sra. Cartes: Que bueno toda esta gente merece ayuda por supuesto, nadie está libre que caigamos en desgracia, a cualquiera le puede pasar, pero también creo que el Alcalde debiera primero entrevistarse con ella porque a lo mejor ella no le sirve tener horario completo por los cuidados que ella requiera.

Sr. Alcalde: La idea del Concejal es muy buena, lo principal es que esta la idea de ustedes y la mía de ayudarla.

Sra. Cartes: También quería hacer una sugerencia yo encuentro que si nosotros queremos también ordenar la comuna, ya parece mercado persa las calles como están no lo digo por ella. Insisto, soy tan creyente en Dios y nadie está libre de todo este tema, pero a lo mejor sería una buena oportunidad de a lo mejor tratar de normalizar a esta gente. Por último, no se aquí al lado al costado del Coloane, que dejemos de tener el comercio ambulante en el centro, darles un lugar fijo.

Sr. Alcalde; Lo estamos haciéndolo de hecho he terminado equivocándome o no, de ir tratando poco a poco como se hace en casi todas las comunas de sacrificar una cuadra. La que ha tenido bastante auge es la cuadra de Cabo Ortiz. Estoy optando por ir sacando la gente del centro y ocupando la calle de Cabo Ortiz. Es un proceso lento porque la gente ya está acostumbrada en donde está, vende o, si se han dado cuenta de todos los ambulantes que estaban y los otros, han ido cooperando y el sector de afuera de la Casa Eduardo, como el que vende los huevos, solo arrendo un lugar, la señora de la venta de ensaladas la sacamos de la esquina, la pusimos en la otra mitad de la cuadra y vende igual. Hemos ido como tratando de despejar el tema, y este caso puntual de esta señora, que tiene una necesidad que la conocemos súper de cerca, justamente ver la mejor alternativa para ella. La voluntad esta, la voy a llamar para que venga a conversar conmigo. Nosotros ahora vamos a empezar en abril con la remodelación de la plaza y la modificación de los puestos, a lo mejor podemos hasta considerarla con un puesto más. Si son nueve a lo mejor, contar con diez y dejamos en definitiva, en el medio de la plaza en un puesto ordenado.

Sr. Alarcón; A propósito de los mismos puestos, ese puesto que se iba a retener, que se iba a quitar, que tiene un perro, que nunca, lo ocupo en todo el verano.

Sr. Alcalde; Me contacte con la Presidenta. Lo único que necesito es que la Presidenta los alivie porque que nos ocurre con los puestos, como están entregados a las personas un comodato de eso y las personas construyeron. Hoy día, la defensa es esa, si alcalde a mí me dieron, pero yo hice este puesto, es mío, es válido. No voy a cuestionar lo que se hizo en un minuto, pero ahí es donde está la cuestión. Si vas a entregar un espacio, es mejor entregarlo con el puesto porque hoy día, está la disyuntiva, el puesto es mío, pero el terreno no es tuyo. En ese puesto específico que vino inclusive a hablar conmigo, un socio que es de Quintero, al lado que lo tiene amenazado que se han ido casi en las manos, mando la carta. Al mismo, le pedí y mande a buscar a la Presidenta. Le dije que no tenía ningún problema con esto, pero no quiero tener problemas con la presidenta porque hay que respetar.

Lo único que necesito es que la Presidenta mande una carta para desalojarlo, lo sacamos, nos queda un puesto para alguien de Quintero. Metiéndonos en el tema de esta carta, a lo mejor, la alternativa es la modificación, considerarla y no colocamos otro puesto en Normandie, queda establecida.

Club de Rayuela Cabeza de Piedra

Sr. Vergara; Solicitan una Audiencia Pública, quería solicitar que se concediera.

Sra. Cartes; A nadie se les ha negado una Audiencia.

Sr. Gatica; Ojala, que los equipos técnicos tengan la respuesta porque están pidiendo que se les entregue el comodato, podemos recibir a mucha gente, pero también debemos darles respuestas.

Sr. Alcalde; Converse con ellos, les manifesté que no estaba por entregar el comodato. Están utilizando el espacio público atrás del Consultorio de Loncura. Nosotros les metimos maquinaria pesada, les donamos los palos, se consiguieron la reja, pusieron la mano de obra y le entregamos un buen espacio en calidad de préstamo, que lo ocupen, con un permiso precario.

Lo que quieren es un comodato, les dije que ocuparan el espacio para el juego de la Rayuela tranquilamente no más, no les puedo entregar un comodato porque todavía no tenemos el diseño de la comuna que es lo que queremos, que ocurre si ahí después nosotros cuando estemos diseñando

cuando trabajemos en el nuevo Pladeco, se nos ocurra decir que en realidad vamos a extender la sede porque son vecinos de la Unidad Vecinal N° 10 Loncura, vamos a correr la reja para acá y vamos a tener un comodato a un Club de Rayuela.

Sr. Gatica; Los comodatos son precarios.

Sr. Alcalde; Si hoy día, tienen permiso para ocupar ese espacio, les hemos dado todas las facilidades, les hicimos un baño.

Sr. Gatica; No quiero polemizar con usted, menos hoy día, pero en la esquina de la Shell al frente, bajo qué condiciones esta ese carromato.

Sr. Alcalde; Con un permiso no más, tiene un permiso de uso de un espacio público, donde yo converse con él, con un permiso provisorio.

Sr. Gatica; ¿Cómo vende esta persona?

Sr. Vergara; Debiera tener una patente.

Sr. Alarcón; No tiene ni siquiera Resolución Sanitaria.

Sr. Alcalde; No existen las patentes para el comercio ambulante, no puedo otorgar un permiso sin Resolución Sanitaria.

Sr. Gatica; Quiero saber porque entiendo que cuando se entrega un comodato precario que para mí significa de hizo facto y de hizo facto, yo lo saco.

S.Municipal; En un comodato existe un contrato con una cláusula que determina el tiempo.

Sr. Gatica; El Alcalde puede hacer un contrato no así, un contrato que sea de precariedad absoluta.

Sr. Alcalde; Yo entiendo a los del Club de Rayuela, quieren un comodato, son buenas personas, los conozco. Uno con la gente tiene que ser transparente, nosotros podemos entregar un permiso, un comodato precario con un término, cuando a nosotros se nos ocurra. Ocurre que con eso, la gente a veces, no entiende lo mismo que le paso al Chaparrita, que no entiendo que era un permiso por el verano, no definitivo porque ese terreno está en proceso de arriendo. Cuando lo arrendemos tiene que salir todo, no debe hacer ninguna inversión.

El Club de Rayuela Cabeza de Piedra de Loncura que son mis amigos, lo mismo. Nosotros hemos puestos todas las cosas que han pedido para que no gasten plata porque lo que quieren es hacer una sede definitiva en ese lugar, que no es el mejor lugar. Estoy dispuesto a entregarles en otro lugar un comodato más lejos, pero si nosotros hacemos un contrato con ellos, donde entre todos autorizamos de entregar un comodato precario si es que se llama así, como dice el Concejal Sr. Gatica con un compromiso que diga que no hagan instalaciones sólidas para después ser removidas porque si después hacen una cuestión sólida, no está acorde con lo que queremos como futuro del centro cívico va a quedar en el medio.

La Rayuela que no me asombro porque también he jugado Rayuela viene de la mano con la botella de vino. Les di ese espacio porque jugaban rayuela al lado de la Iglesia, pasaba lleno de

cajas de vinos. Les dije, que para que no reclamen los vecinos les voy a prestar aquí y les dejamos todas las comodidades, tomen vino, inclusive tenían la sede para el lado del frente, les dije corran la sede para el lado de atrás para que cuando uno se toma un vino y suba la voz que en el fondo no quede al lado de la calle.

Lo que quieren ellos ahora es empezar hacer cosas sólidas para poder postular a proyectos. Estoy de acuerdo que si damos un comodato después postulamos al proyecto, pero tendríamos que hacer un comodato que diga que no está en construcción solida porque después van a quedar en medio del centro cívico jugando rayuela no está dentro del equipamiento.

Sr. Gatica; Creo que se dé la Audiencia. Los Concejales tenemos que ser proactivos, estar discutiendo de nada, es mejor que avancemos ahora, cosa que cuando ellos vengán sepamos cual va a ser la decisión que se va a adoptar.

Sr. Aguayo; Están solicitando la audiencia para tratar diversos temas por lo que hay que escucharlos.

Con la venia del Alcalde interviene el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Control; Quería aclarar el concepto de precario. Es un concepto económico, un comodato precario significa que la persona hace uso de un bien nacional público, sin pagar un peso. Eso significa. No paga arriendo, en cambio un permiso es un permiso para hacer uso de un terreno que se paga por el uso de ese terreno. Es transitorio el permiso.

Sr. Gatica; Que es mejor en este caso de acuerdo a los intereses, eso no es un bien nacional de uso público

Control; Un comodato precario que significa una cantidad de años para ser uso del terreno gratuitamente.

Sr. Alcalde; Yo los escucharía, si a lo mejor tiene más temas. Si me preguntan hoy día, están tranquilamente ocupando el espacio, nadie los molesta, bueno recibámoslo, no hay nada que ocultar.

Sra. Cartes; Tendría que ser el tercer lunes del mes de abril.

Informe de la Dirección de Control acerca del cumplimiento de Metas de Gestión Institucional y por Departamentos, correspondiente al año 2013.

Sr. Gatica; Esas metas siempre se cumplen en un 100%.-

Sra. Cartes; El Concejo Municipal tiene que aprobar el Informe para que se pague.

Sr. Alcalde; Sabe porque es una excepción porque nosotros el año antes pasado como Concejales, nos pusimos exigentes porque las metas se estaban transformando en la pega que los funcionarios hacen diariamente, lo que es parte de la pega. Entonces, ahora si están cumpliendo.

Sr. Gatica; Los felicito.

Sr. Alcalde: El Director de Control va a entregar el Informe, que si está bastante bien, significa que hay que pagar el incentivo.

Control, En esta oportunidad hay una novedad que un porcentaje del incentivo va a ser entregado por el nivel central.

Finanzas (S): Este año las metas del 2013 que se va a pagar el 2014, aumentan el incentivo en un 10% y ese 10% va hacer enviado por la Subdere los montos, independiente del 10%.

Sr. Gatica: Esto es permanente, nunca más se saca.

Sr. Alcalde: Entonces, el Informe esta entregado. ¿Lo votamos inmediatamente? .El Director de Control ha estado bien este año, entrega todo. ¿El informe semestral esta todo?

Se procede al pronunciamiento de los miembros del Concejo acerca del Informe emitido por el Director de Control acerca del cumplimiento de las Metas de Mejoramiento de Gestión Institucional y por Unidades Municipales, año 2013.

Todos manifiestan con el concepto de apruebo, por lo tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar el Informe emitido por el Director de Control acerca del cumplimiento de las Metas de Mejoramiento de Gestión Institucional y por Unidades Municipales, año 2013, con el fin de que proceda al pago del incentivo correspondiente, de conformidad a la Ley N°

II.-INFORME COMISION DE FINANZAS

Expone la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana en su condición de Presidenta de la Comisión de Finanzas.

Sra. Cartes: En el día de hoy, se realizó la Sesión N°5 de la Comisión de Finanzas, en la cual se trataron tres puntos: 1) Los sueldos de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo que en el fondo es ratificar la aprensión del Concejo que los sueldos de la Corporación no vayan en desmedro del personal de planta y de carrera de la Municipalidad. En el fondo es eso, pero el Administrador nos aclaró, también que la intensión del Alcalde justamente, es esa.

Sr. Alcalde: Lo que conversábamos el otro día, tiene que guardar relación.

Sra. Cartes: Es un tema que lo va a tener que ver el directorio el cual preside el Alcalde, también va a velar por eso, el representante del Concejo, que es el Sr. Rene Trejo que tendrá que también pronunciarse al respecto cuando sea la Sesión de directorio.

2) Referido a la segunda cuota de la Asociación de Futbol de Quintero que en realidad no está claro, eso no quedo como deuda de arrastre, si viene cierto se entregó la primera del año pasado, pero recién hace 15 días atrás rindieron esa primera cuota. Por lo tanto, en el presupuesto no quedo

reflejado como arrastre, pero se acordó en esta Comisión que del ítem 2401999003008 imputar una cuota de \$500.000., para el financiamiento de los arbitrajes. Eso fue lo que se pre acordó.

S.Municipal: Además, que se va a pedir una carta aclaratoria de lo que están pidiendo en definitiva.

Sr. Alcalde: Lo que pasa que el año pasado, nosotros acordamos en el presupuesto del año pasado de pagar íntegro el arbitraje a todos los clubes durante el año, eso era de M\$1.500.-, pagaderos en tres cuotas. Se pagó la primera, después por algunas razones el Campeonato se detuvo, no siguió, no rindieron, llegó el fin de año y al final nunca rindieron, tampoco nunca manifestaron la segunda cuota.

Como no quedo de arrastre, en el fondo como aclaratoria, nosotros les vamos responder por carta que ya no hay nada pendiente, que no paso arrastre, que este es un nuevo presupuesto. Les vamos aclarar que este es un aporte que requiere de acuerdo del Concejo Municipal porque no está en el Presupuesto, si el Concejo así lo estima poder comprometer también un aporte parecido para el segundo semestre que empieza la segunda rueda en el fondo. Eso lo veremos en su minuto, poder responder y aclarar que esto no es una deuda pendiente.

S. Municipal, Sería bueno que la Directora (S) de Finanzas aclarara que se va a imputar a un ítem de subvenciones a transferencia de organizaciones deportivas, lo que se pre acordó. Existen M\$5.000., se conceden \$500.000., va a quedar M\$4.500.-

Sra. Cartes: 3) Es en relación a la Licitación del Estudio de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad de Quintero, la cual de los cuatro Concejales que participaron hasta ese punto, tres votaron a favor y uno votó en contra. El preacuerdo que se tomó por los tres que lo hicieron favorablemente a petición del Concejal Sr. Gatica, es que aparte de aprobar esta licitación es que se considere en el estudio el mejoramiento de los servicios de los funcionarios municipales y de la comunidad.

Sr. Alcalde: Perfecto valida la sugerencia del Concejal Sr. Gatica, la comunidad va a saber su preocupación.

Sra. Cartes: 4) Es el pre acuerdo de la licitación del terreno del Terminal, que votamos estando los seis Concejales presentes, votamos unánimemente a favor de arrendar por un plazo fijo, no prorrogable de 40 años por el mismo monto y condiciones que anteriormente habíamos acordado.

Habría tres acuerdos que habría que adoptar en esta Sesión de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Vamos a someter a votación las distintas temáticas que expuso la Presidenta de la Comisión de Finanzas.

En primer lugar, vamos a votar la cuenta que ya dio, con respecto a que no es una segunda cuota, sino que es un aporte del Concejo Municipal por la suma de \$500.000., para la Asociación de Fútbol de Quintero para el arbitraje.

Todos se pronuncian favorablemente incluyendo el Alcalde, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal a la Asociación de Fútbol de Quintero por la suma de \$500.000., para financiar arbitraje.-

Sr. Alcalde: La segunda votación es la licitación del estudio de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Quintero, con la presentación que hizo la Concejal Sra. Cartes, con la aprensión de los Concejales, que no solamente se estudie los beneficios económicos sino que también los beneficios de la comunidad y en general, los beneficios que podríamos tener para el personal municipal, como algunas garantías. Por lo que solicito el pronunciamiento de los miembros del Concejo.

Con el voto de no apruebo por parte del Concejal Sr. Aguayo, más cinco votos a favor de los demás Concejales y el voto favorable del Alcalde, el acuerdo que se adopto es el siguiente:

Acuerdo: Con seis votos a favor y un voto en contra, el Concejo Municipal aprueba llamar a licitación el estudio de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad de Quintero, considerando no solo el estudio económico sino que también la evaluación de los beneficios a favor de la comunidad y de los funcionarios municipales.

Sr. Alcalde: El último acuerdo que se tiene que adoptar es con respecto a la licitación del terreno que está ubicado en la calle Normandie con la calle Orión, el terreno de 5.000 metros cuadrados, con la observación que hizo el abogado con respecto con la ampliación de plazo que no se podía hacer de manera automática, sino que a través de un plazo fijo no prorrogable, manteniendo los términos económicos de la última votación, solamente que va a variar el plazo fijo de 40 años. Se procede a la votación:

Todos votan favorablemente, adoptando el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar proceso de Licitación Pública para suscribir un contrato por el Arriendo de terreno Municipal Lote 3 de la Manzana 106, Rol de Avalúo N° 106-005, ubicado en calle Luis Orión entre las Avenida Normandie y calle Arturo Prat, con una superficie aproximada de 5.000 m²., bajo las siguientes condiciones:

- 1) Construcción de edificios con el destino de Equipamiento de Comercio y/o Servicios, según lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Reglamento.
- 2) El plazo del contrato será de 40 años, no prorrogables.
- 3) El monto total de la oferta no podrá ser inferior a U.F. 30.000
- 4) El pago inicial por el servicio (pie) no podrá ser inferior a 3.000 UF, y se efectuará al momento de la suscripción del contrato.
- 5) El saldo se pagará en cuotas fijas iguales y sucesivas por el periodo ofertado.
- 6) El activo fijo utilizado en el terreno municipal en arriendo será de propiedad municipal una vez terminado el plazo del contrato.

III.- INFORME JURIDICO: a) LICITACION ESTUDIO DE CUENTAS CORRIENTES Y b) IMPOSIBILIDAD DE PRORROGAR AUTOMATICAMENTE LICITACIONES

S.Municipal; Estos informes se vieron en la Comisión de Finanzas, que se adjuntan a continuación, cuyos acuerdos se adoptaron precedentemente.

IV.- VARIOS

4.1.-Denuncia por utilizar escolares para la limpieza de propiedad privada.

Sr. Gatica; El día de ayer fui agredido por un señor, lo considere un poquito energúmeno. Creo que esas cosas no pueden pasar, o sea, me provocho, venía con un animal muerto, quería que yo lo tomara. Producto de eso, hay gente que se me acerco, me dijo lo siguiente: que este señor estaba utilizando niños de colegios municipales para hacer limpieza en sus terrenos privados que es una empresa privada. Un poco para solidarizar conmigo, quede extrañado, quiero saber si es verdad que se mandan niños de los colegios municipales a limpiar.

Sr. Alarcón, Según lo que dice esta persona, que los llevaba para que fueran a ver el Parque.

Sr. Alcalde; Conmigo intento hacer como lo mismo, al final de la jornada me puse a conversar con él, me llamo. Como como estaba la gente del Cable, les dije que iba a conversar con la persona, pero que no grabaran nada porque se iba a producir una discusión.

Finalmente a mí me hizo los reclamos, los mismos que le hizo usted, ya se había un poco descomprimido el tema con su discusión, me hizo los mismos reparos del porque nosotros a través de la Comisión, que en el fondo cuando yo estaba hablando con la radio escuchaba su discusión atrás, en el fondo lo que le entendí, y me dijo aquí, que reclamaba usted como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente porque no le ayudaba a proteger los animales que estaban muriendo. Le decía, que si nosotros ni siquiera estamos al tanto, que hiciera la denuncia para poder ayudar, por qué no iba a la PDI a hacer la denuncia, nosotros lo vemos en la Municipalidad y si es necesario nosotros podemos hacernos parte de esta caza indiscriminada. Que yo no estaba dispuesto en discutir públicamente este tema.

Sr. Gatica; Lo que me preocupa es saber si es verdad que a los niños los utiliza para eso.

Sr. Alcalde; Que yo sepa, no

Sr. Vergara; Es que cualquier persona llega y se mete en un acto municipal y puede hacer lo que quiera. A lo que voy es que esta persona llego y se metió, nadie dijo nada, o sea, estábamos en un acto municipal que es un acto público, bonito por lo demás, llego y se metió

Sr. Alcalde; El otro día, en el acto de las cámaras estaba todo lindo, hasta que me agarro una señora, me dijo alcalde está todo lindo aquí en Quintero porque no se da una vuelta para el Bosque de Loncura, me increpo, a toda la gente, la inmundicia que tiene allá.

Sr. Alarcón, Retomando un poco lo que dice el Concejal Sr. Gatica, este caballero lo que se venía a quejar era que habían animales que mandaban a pastar, unos caballos que mataban los nidos. Le dijimos del por qué no denunciaban a la PDI.

Sr. Alcalde; Lamento el episodio en que se vio enfrentado el Concejal Sr. Gatica, un poco lo maneje para evitar entrar en una discusión con don Pascual, que todos lo conocemos, le indique

que hiciera la denuncia a la PDI, después que me trajera la denuncia y con la denuncia en la mano conversamos, en que podemos ayudar, en cómo nos hacemos parte o no.

El segundo tema con respecto a lo mismo, el mismo me tocó el tema, me dijo Alcalde, esta esta cuestión lo comparto con los colegios, invito a niños a que vayan hacer los tours entre los colegios con los profesores, los atendemos, les damos desayuno, todo me, pero no hablamos de aseo, si quiere yo puedo pedir que se me informe al respecto.

Sr. Gatica; Que el Daem nos entregue un informe, si efectivamente los niños lo utilizan para ser limpieza.

Sr. Alcalde; Voy averiguar, no tengo conocimiento.

Sra. Cartes; Sería muy riesgoso, imagínense que si se cae un niño al agua. Si ese día nos hacían con mucha cautela.

Administrador; Es parte de un Programa de Cuidados del Medio Ambiente.

Sr. Gatica; Pero no en lugares privados.

Administrador; Estoy hablando que las visitas que se hacen al humedal, que es único en Sudamérica, en Chile ese es uno. Lo que se a través del Programa de Certificación Ambiental es hacer un tour de educación para la observación de ave fauna. Les brinda un paseo por los senderos con personal obviamente, contratado. Lo único que se hace es educación, se termina con una charla. Limpieza obviamente que no. Lo que se hace es educar a los niños que no pueden botar nada ese lugar, siempre está limpio porque si llegara a estar sucio la CONAF le quita la certificación de Sello Verde que poseen. No tiene ningún sustento esa denuncia.

Sr. Alcalde; Tuve la oportunidad de participar en una limpieza del humedal en época de campaña, me invitaron, en realidad que había mucha gente de la comuna, habían alumnos, pero no alumnos de Escuelas Municipalizadas, en el sentido que los lleven había muchos alumnos del Colegio Orione, del Alonso de Quintero.

Administrador; La denuncia es que si estuviéramos China, no se hace eso, Concejal.

Sr. Alcalde; Hay que poner atención.

Sr. Gatica; Hay que aclarar además. Entiendo es que el humedal a lo mejor, que una parte puede ser privado, pero lo que es el lecho de río y del curso, eso siempre es un bien nacional de uso público.

Sr. Alcalde; Siempre las riveras deben estar abiertas.

Sr. Gatica; Claro. La denuncia que hice con argumento, de una persona que se identificó, es que ahí estaban poniendo cercos, está bien que pongan cercos en los territorios privados, pero en la parte pública no puede haber cercos, tiene que haber libertad del curso del agua y sí hay personas que quieren utilizarlo, no se les pueden cobrar. Eso por una parte.

Lo segundo, es que la imagen que tengo es que ellos a través de la Hostería que tienen, ganan plata, tienen fines de lucro claramente, además tiene Rut, patente comercial, tiene todo, o sea, busca un beneficio lucrativo. No es malo, pero separemos las cosas. Eso no es un Parque de la CONAF, por eso que me preocupa en la eventualidad que sea cierto que los niños han sido utilizados para hacer limpieza.

Sr. Alcalde: Voy averiguar, lo que no me consta que de aquí se lleven niños de colegios municipalizados a limpiar el lugar, pero en la calidad de autoridad que tiene como Concejal con una denuncia de un particular, hay que poner atención, tampoco hay que dejarlo pasar.

4.2.- Denuncia por denigración de Director de Liceo.

Sr. Gatica: Muy en confianza, pero también preocupado por las consecuencias que esto puede tener y los ribetes. Sé que nosotros estamos a un nivel donde no podemos hacer eco de las cosas que se ponen en Facebook porque en Facebook cualquiera puede disparar y decir cualquier cosa, pero hay un grupo de jóvenes que están denigrando al Director del Liceo de Quintero y a mi persona también. Son jóvenes de Quintero.

Sr. Aguayo: Vinculados al partido comunista.

Sr. Gatica: Me preocupa que la función que está cumpliendo el Director es resguardar los intereses de la comunidad escolar, ya está en una etapa de término de su carrera como docente y como director, no quiero que esto pueda ser mal interpretado o mal utilizado, quiero solidarizar con el director.

Sr. Alcalde: ¿Cuál es la denuncia que hay?

Sr. Gatica: La denuncia que hay es que el Director habría un poco matonestamente retirado un cartel que es un lienzo que pusieron los jóvenes que tenían una connotación política y el Director apoyado por la comunidad escolar les dijo que sacaran en buena, fue con dos o tres personas y el mismo retiró el cartel. A partir de ahí, se ha hecho toda una utilización política de eso hecho diciendo que bueno con una serie de epítetos en contra del Director que a mí me parece que no corresponde.

Sr. Alcalde: Es lamentable, es como el filo, yo le daría el respaldo al Director, estamos tratando de ordenar este tema, jamás he estado, siempre he conversado con todas estas juventudes comunistas. Me he reunido con Luis Cisternas que lidera todos estos temas, le he señalado, sé que no soy del agrado de ustedes, me encontré con él el otro día, pero sáquense del estigma de la cabeza, soy un Alcalde independiente, todo lo que ustedes necesiten como espacio, lo invito a la Municipalidad con todos sus jóvenes que trabajan en el tema para ver de qué forma nosotros podemos dar el espacio para que ustedes tengan en la comuna para primero, que no sigan rayando la comuna, es una práctica que se da. Y segundo, entiendo que tal vez, que el Liceo se había tomado, aquí hay que súper responsable y si nos hacemos los lesos con estas cosas, nunca vamos a mejorar.

En el Liceo, en una época se hizo todo esto, entonces si bien los jóvenes tienen la posibilidad de expresarse, tomárselo el liceo, todo, pero era como una práctica de impronta en el Liceo que había que utilizarlo para eso. Si hoy día, con este cambio, con este esfuerzo que hace el Concejo, con todo lo que queremos hacer, con el Alcalde, bien o mal, que nos equivoquemos o no, pero que queremos avanzar y queremos cambiar estos estigmas de los colegios y todo, a lo mejor el Director

válidamente en realidad, pueda decir, ocupemos otra instalación que no sea el Liceo, entiendo ambas partes. Ahora desconozco que tiene que ver el Concejal sr. Gatica, entremedio por ejemplo, porque lo va a atacar a usted.

Sr. Gatica; Mas que a mi es al Director que están atacando.

Sr. Aguayo; Lo señalan claramente, pero es un tema político

Sr. Gatica; Dicen porque el Concejal no hace nada. Un poco eso, es lo que leí. Pongo en alerta porque esto a lo mejor el muro va a seguir, van a seguir escribiendo cosas. Igual como que se han encontrado también con gente que les ha dicho que están mal porque son tres los que no pueden ser más que la comunidad.

Sr. Aguayo; De hecho perdieron el Centro de Alumnos, eso demuestra claramente que la gente no está con ellos.

Sr. Alcalde; Me sorprendí. Una señora mando una carta para pedir la Plaza del Deportista para hacer una manifestación cultural, pero claramente política para manifestarse a favor del nuevo gobierno que retornaba la Presidenta Bachelet. La mande a buscar, le dije que los espacios públicos son para todos en esta comuna, que si es necesario, si nos basamos en un tema cultural, nosotros lo apoyamos con amplificación, así como apoyamos de repente a una iglesia que se quiere levantar, son de todos los espacios. Me entonces me queda mirando y me dice estoy sorprendida, todos me dijeron que usted me iba a decir que no. Respondí, si yo no soy ni de la derecha ni de la izquierda, de hecho mi pensamiento tiene más elementos comunitarios que con eso, no es que les quitemos el espacio, pero también compartiendo con el Concejal Sr. Aguayo, la comuna hay que ordenarla. Si los jóvenes pueden tener su espacio y el Director quiere cambiar el estigma, valido es.

4.3.-Pavimentacion Pasaje Pedro Aguirre Cerda.

Sr. Vergara; Me llamaron los vecinos.

Sr. Alcalde; Hay que ir a verlo, porque esto siempre ocurre

Sr. Alarcón; Ayer consulte en la DOM y con Víctor Hugo Fernández, están al tanto de esto, dicen que han ido los ITOS, dicen ellos mismos que la empresa no tiene ninguna solución para esto.

Sr. Alcalde; Vamos a revisarlo porque en Loncura cuando se implementó, paso lo mismo, terminaron subiendo los patios, como en algunas pavimentaciones tienen un nivel por cota y como la construcción de los cerros, si esto ocurre en todo el país es inédito es mejor no pavimentar a veces que no ocurra esto. Las cotas quedan más arribas de las casas como estas.

Encontramos la solución por ejemplo, en Los Pinos que la señora llevaba tanto años reclamando, ayer la recibimos, fuimos a ver. Pavimentaron la calle Luis Cousiño del sector Los Pinos. Cuando la repararon paso exactamente lo mismo, quedo más arriba que el Pasaje. La casa donde vive Hugo Carrasco, que maneja un furgón y la persona del frente, desde que pavimentaron hace dos y tres años atrás, se llena de agua porque no le dejaron salida por Luis Cousiño, quedo mal. Fui a ver con mi poca experiencia, en construcción y sacamos los niveles con un nivel topográfico y la calle Undurraga está más baja que el pasaje.

Pedí una cotización a través de un contratista, vamos a hacer una vía de evacuación por el lado de la vereda, vamos a llegar hasta Undurraga porque ya no se puede sacar por Luis Cousiño. Iba a ver esto con alguien porque probablemente la evacuación, a lo mejor hay que hacerlo de la misma manera, por la orilla de las casas hasta la esquina más próxima.

Sr. Alarcón; El problema es que uno pone un pie en la vereda y sube arriba al techo de la casa sabe quedo tan metido. Fui a verla en terreno.

Sr. Alcalde; No es para tanto.

Sr. Gatica; No han visto Valparaíso como es, el relieve también. La Avda. Argentina cuando se pavimento, claro hay gente que estaba arriba, decían quiero una escalera y otro decía, a mí el agua se me va a entrar porque quedamos abajo.

4.4.- Altercado de Funcionarios Municipales

Sr. Vergara; Consultar y referirme al altercado que sufrieron los funcionarios municipales este martes, específicamente el Sr. Ramón Saavedra y el Sr. Carlos Castillo teniendo en cuenta que el hecho no fue de tal gravedad o de tal magnitud para haber ocurrido lo que ocurrió.

El Sr. Castillo se tomó atribuciones que no le corresponden al haber llamado a Carabineros, sin ninguna orden del Ministerio Público, no habiendo ningún delito, no habiendo ninguna condición de peligrosidad para que ellos pudiesen haber actuado. Llegaron los Carabineros y entraron a un recinto municipal.

No sé si el Sr. Administrador tendrá un antecedente que pudiera agregar. Esto lo único que hace es pasar llevar a todos, partiendo por el Sr. Administrador, el Sr. Alcalde y los Concejales, a las personas que estaban involucradas en especial al Sr. Saavedra que por lo que tengo entendido porque fui y le pregunte a las personas que estaban ahí ese día. No era un hecho de tal magnitud de gravedad como para haber pasado lo que paso.

Por último que es lo más lamentable es que esta persona una vez más, sigue enlodando el nombre suyo y de pasadita nos enloda a nosotros.

Sr. Alarcón; Nosotros lo habíamos visto antes, en Comisión eso.

Sr. Vergara; Quería informárselo al Sr. Alcalde.

Sr. Aguayo, No, si está bien. Quería referirme sobre ese punto para que nos dé una respuesta global. Yo en particular para cada uno de nosotros que usted es súper complejo referirse a una persona en particular, pero a mí me parece que esta actitud que denuncia el Concejal Sr. Vergara, concuerdo plenamente. Nunca en la historia de este municipio ha pasado algo similar, pero entendiendo que este es un tema que se arrastra desde hace mucho tiempo en particular con el accionar del Sr. Castillo es que de alguna u otra forma nosotros cuando usted estuvo de vacaciones conversamos este tema con el Administrador y le explicamos una serie de hechos o denuncias que habían en relación al accionar del Sr. Castillo y el quedo que una vez de que usted volviera, nosotros poder entregar y aportar una serie de antecedentes y aquí quiero ser muy claro.

Yo y nadie de nosotros de los Concejales buscamos que se eche a una persona en particular, sino que básicamente que se tomen acciones que permitan no seguir enlodando su gestión ni la de

nosotros tampoco porque por ejemplo, no es posible que aquí tenemos unos datos claros, que por ejemplo, el martes 11 de febrero a las 20:50 horas y así esta consignada la bitácora de guardia, en la página 783, se señala claramente que se sacó bencina de un vehículo municipal, petróleo para echarlo a una camioneta particular por instrucción del Sr. Castillo que aquí esta.

Sra. Cartes; Es un vehículo particular que esta arrendado por el municipio.

Administrador; Eso lo aclaramos. Lo que pasa es que hay un camión que esta arrendado por la Municipalidad, auxiliar que hace los trabajos con el otro camión chico, lo que se hizo fue cambiar el combustible de un camión más grande al otro porque la persona que cargaba ya se había ido y el camión grande no lo podían usar.

Sr. Gatica; Que termine de exponer el Concejal Sr. Aguayo.

Sr. Aguayo; Cuando uno plantea este tipo de situaciones por favor, yo creo que lo que dice el Concejal Sr. Vergara no deja de tener razón. Todos concordamos y a usted se le ha hecho saber, de una serie de anomalías o irregularidades que se han estado cometiendo desde hace algún tiempo atrás, por parte de esta misma persona. No me puede negar el tema del agua, del lavado de las piscinas, etc., etc. el maicillo etc., por favor Alcalde, esta es la última oportunidad en que me voy a referir al tema. No es nada personal en contra del Sr. Castillo ni con nadie, pero pasa, que más me molesta o le duele a uno, es las críticas que uno recibe por parte de la comunidad en el sentido que ellos señalan de que nosotros no ejercemos nuestras labores fiscalizadoras con respecto a temas que toda la comunidad está enterada. No es en que nosotros estemos inventemos cosas, sino que lo molesto para uno es que nos estén criticando permanentemente a raíz de situaciones que usted lamentablemente alcalde no la corto. Se lo digo con todo el cariño que a usted le tengo.

Hemos conversado con usted el tema, pero y además él, se jacta con los mismos funcionarios municipales que tiene todo el respaldo suyo y puede hacer lo que quiere. A mí me duele porque por favor estas mismas denuncias, este mismo papel, que está considerado en la bitácora, nosotros no estamos haciendo el papel de detectives. Estos antecedentes los entregan los mismos funcionarios municipales. Nosotros no estamos mintiendo, son los mismos funcionarios municipales.

Sra. Cartes; Inclusive en otros de los párrafos, dice que el que maneja la máquina, que se llevaba el vehículo en la mañana, en la tarde, etc.

Sr. Aguayo; El chofer Sr. Carlos Leal va a Loncura a buscar a la empleada que tiene Carlos Castillo para traerla a trabajar a su casa etc., etc., e infinidades de cosas, por favor, vuelvo a insistir, si estos no son inventos de nosotros, son realidades, cosas que pasan día a día, y que los propios funcionarios municipales no denuncian. No son inventos de nosotros.

A nosotros, los Concejales nos tiene molestos es que constantemente la comunidad nos critica a nosotros porque dice que nosotros no hacemos nada a sabiendas de todo lo que se hace, oiga por favor si aquí porque nos vamos hacer los lesos. En todas las administraciones ha sucedió, la limpieza de los sitios particulares, la entrega de agua, etc., etc., pero también hay límites, y más aún, está bien, a mí me parece correcto que se brinde un servicio a la comunidad, pero que producto de esos servicios, no se esté cobrando. Eso es lo que me duele, eso es lo que me da rabia, podría hacerse gratis, pero no cobrar.

Termino diciendo que lo único que estamos tratando de hacer es hacerle ver a usted que esta situación es insostenible, no da para más y le sugerimos que opte las medidas correspondientes.

Sr. Alcalde: Es un tema que hemos conversado porque a mí me tiene súper preocupado. He tratado de extirpar esas viejas costumbres, inclusive con el Concejal Sr. Aguayo entrevistamos a una persona que hizo la denuncia. La problemática que he tenido, que ya a estas alturas hay que actuar de otra forma. Le comentaba ayer al Concejal Sr. Aguayo, con esto ya algún momento hay que hacer internamente con referente a Carlos Castillo. El problema que tiene hasta ahora es que todas esas denuncias, la gente que es de Valle Alegre que nos topa de repente, vi un camión pasar porque no me hacen un favor, porque no hacen la denuncia nosotros hemos citado. Citamos a una persona de Quintero, un mecánico conocido, lo trajimos a mi oficina. Me conto lo que había visto la limpieza del terreno del lado, lo que habrían cobrado y todo, le pedí que dejara esta denuncia por escrito para poder tomar medidas, no quiso. Para mí con una denuncia, poder actuar. Me voy a entrevistar con los empleados municipales, pero también yo entiendo que los empleados municipales es un jefe, entonces, existe ese temor.

Sra. Cartes: Existe el temor porque si sigue ahí, van a haber represalias.

Sr. Alcalde: Aún más allá de eso, la gente tiene ese temor de perder el trabajo. He tratado de conversar con ellos, la denuncia del Carlitos por ejemplo hasta es nueva, pero Carlos es un gallo ya mayor, más responsable, es de mi confianza. Voy a llamar a Carlos.

Sr. Vergara: El tema de los Carabineros, eso fue un tema grave.

Sr. Alcalde: Es un tema que estamos viendo a nivel del Mayor de Carabineros también.

Aprovecho, les voy a contar altiro el tema del Carabinero. Converse con Ramón Saavedra, converse con cada uno de ellos es una lata con toda la pega que tenemos perder tiempo en una estupidez, una tontera que no tiene por qué salir por una denuncia de un compañero de trabajo a nivel de un Tribunal. Nada que ver. El Administrador perdió toda la mañana en trabajar en otras cosas para poder soltar a Ramón, siendo casi el Administrador aval del tema para que lo saquen.

Nosotros también estamos trabajando y vamos a pedir el respaldo de ustedes que de uno u otra forma, entre todos y el Administrador, hemos tratado de respaldarnos. Cuando tenemos algún inconveniente y tratamos a veces no con la prontitud, la he tomado, creo que esto es un tema que yo me he demorado en tomarlo, no tengo porque acompañar al Administrador, que también me viene diciendo hace rato el tema y por estas denuncias, vamos a tomar otras acciones, no digo que vaya a perder el trabajo, las modificaciones dentro de la plantas, existen cambiarlo digamos de un cargo de responsabilidad. Es un tema que voy hacer como usted dice.

Con respecto al tema de la denuncia, hay varias irregularidades, ya conversamos con Carlos Castillo, vamos a contraponer más versiones, nunca debió haber pasado eso, ni siquiera Carlos por sus arrebatos ocurrió esto. Podría haber hablado con el Administrador, podría haber hablado conmigo con cualquier persona porque la ropa sucia se lava en casa. Hubo un procedimiento, luego Carabineros, no sé si son amigos o no, dicen que son amigos. Entre la Municipalidad no habla con el Administrador ni con el Alcalde, no habla con nadie y saca un funcionario municipal del patio. No puede ser, hay una irregularidad.

Sr. Vergara; Es un acto en contra los derechos humanos porque atenta contra la libertad de la persona, no puede llegar y sacar a alguien porque se le ocurrió.

Sr. Alcalde; Por último la libertad de la persona esta fuera. Si lo toman detenido por una denuncia perfecta, pero aquí siendo una institución pública- privada porque en la administración no puedo llamar a Carabineros y meterse adentro, aunque sea el Alcalde. Tendrían que haber llamado para cerciorarse si había una denuncia.

El Administrador ya pidió cuenta al Mayor de Carabineros ni siquiera el Teniente con respecto a esta situación puntual que afecto al Sr. Saavedra.

Segundo, aprovecho de comentar porque probablemente también se van a pedir respaldo entre ustedes los Concejales, para que conozcan la versión del Administrador, que lo voy a contar, antes que probablemente va a llegar porque pedimos al Mayor de Concón, así le dijo al Administrador, yo todavía no hablo con él, lo escuche una vez por teléfono, ayer, sin pedir explicaciones. Hubo una emergencia química en el Daem por unos frascos que se trasladaron, quizás desde que tiempo que hacían química en el Liceo, trasladaron unos frascos para guardarlos. En el traslado se les quebró un frasco con un líquido desconocido, como no conocían la forma de operar, a alguien se le quebró un frasco, se le ocurrió echar agua y con el agua reacciono. Salió un olor muy fuerte, con la experiencia que tiene el Administrador en el tema medio ambiental y de prevención de riesgo, se evacuo toda la gente del Daem y se le pedio a Carabineros una colaboración, únicamente que cerrara las calles para que no transitara la gente. El Administrador se contactó con Oxiquim donde accedieron rápidamente y mandaron su brigada de emergencia, con el experto en productos químicos y con las máscaras para determinar que productos eran y que ninguno otro entrara, esa mancha que estaba en el patio del Daem.

Cuando llega Oxiquim, Carabinero, Sr. Orellana detiene a los funcionarios de Oxiquim, no los deja pasar y empieza a pedir identificación, entonces el Administrador se acerca y le dice señor, esto es una emergencia porque en una emergencia no puede parar a los bomberos, deje que entren y actúen porque esta emanando un gas que no sabemos lo que es, ellos son expertos en químicos y después ustedes piden la identificación. El Sr. Orellana dice, aquí en la calle yo soy el que mando, usted no manda y el Administrador le dijo haber perdón, pero esto es una emergencia química y nosotros le pedimos la colaboración para que corten la calle, usted no tiene ningún conocimiento de esto. Se enfrasan, le falta el respeto el Carabinero. Donde hay una situación gravísima, que denuncia el Administrador, que le solicite que lo hiciera por escrito para enviarla al Mayor. A mí no me duele por el gesto tampoco se está dejando pasar, Carabinero le dice al Administrador “que tanto, si te quedan dos años y medio a ti, no más”

Es una falta de respeto, esto no lo podemos dejar, además porque no pueden meterse en un tema político.

Sr. Vergara; Y quién sabe si son dos años y medio.

Sr. Alcalde; No sé, se equivocó a lo mejor dijo son dos y medio, no sabe.

Sr. Gatica; El tema es la actitud.

Sr. Alcalde; Solicito el respaldo de ustedes porque les puede ocurrir a ustedes también.

Sr. Gatica; ¿Usted hablo con el Mayor de Carabineros?

Sr. Alcalde; No, el Administrador quedo en mandar un informe por escrito y vamos a conversar con el Mayor.

Es el mismo Carabinero que cuando fui a votar en las Presidenciales, iba con mi amada en la camioneta, un cono en la esquina, la gente se está dejando pasar a los Adulto Mayor que van acompañados, yo entro, me conoció el Carabinero del lado, me pregunto por los conos, salió de un lado rajado, me dice para donde va. Le digo va a votar mi mama y mi señora, pero cuanto rato va a estar, le dije si soy el Alcalde, como no voy a poder entrar, por ultimo voy a ver el clima si no me conoce. Ya me dice tiene cinco minutos para salir de aquí.

Le respondí sabe que, voy hacer cuenta como que no dijo nada, voy a estar estacionado más allá del colegio, pero voy a demorarme lo que mi mama se demora en votar no más, no voy a dejar que mi mama vote corriendo porque usted me está sacando de aquí.

Independiente, de las diferencias que podamos tener entre una u otra cosa, solidarizar entre nosotros. Carlos Castillo con todas sus cosas que hoy día, me, que cuando era Concejal se enfrasco también con un Carabineros en un restaurante. El Carabinero le dijo, a mí no me tiene que mandar ningún Concejal, para mí no valen nada. Otro funcionario, que ya no está. Nosotros como Concejales nos reunimos, dijimos que esto nos puede pasar a cualquiera de nosotros, si no damos una muestra porque más encima el Carabinero, dijo no te metas tu porque tengo tres testigos que van a favor mío, tres Carabineros más nuevos.

No lo voy a dejar pasar. Les cuento esto porque o si no cualquiera, un Concejal los manda a la punta del cerro, al Administrador tampoco porque es el Administrador no es autoridad, pero es la primera en funcionario municipal.

Probablemente por otro lado, les va a llegar, pero voy pedir que envíen la carta de reclamo. No puede ser.

Administrador; Ademas. Que estaba coordinando una emergencia, si hubiera sido una discusión cualquiera yo la dejo pasar, una discusión uno, la puede tener porque aparte de la emergencia y todo, pero que se refiera así, me llamo la atención que un Carabinero no puede hacer eso. Es inaceptable.

Después fui a la Subcomisaria, también no saludan, me dicen que quieren, hay una actitud de trato de Carabineros, o sea, si en este caso, soy un funcionario municipal, Administrador, pero que queda para la otra gente que va, que no tiene ningún cargo, hay un hábito que hay que cortar.

Sr. Aguayo, Hay que hacer una carta formal del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde; Si por supuesto, si soy el Presidente del Concejo, con la firma de todos, no pueden seguir así.

Se levanta la Sesión siendo las 14,00 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE